



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE LEY
DIA NACIONAL DE LA MUJER CHAMAMECERA

El Senado y La Honorable Cámara de Diputados de La Nación, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1.: Se declarar la fecha del 15 de junio de cada año, como “Día Nacional de la Mujer Chamamecera”, en honor a la gran artista argentina del chamamé y del folklore nacional, Señora Ramona Galarza en conmemoración de su natalicio.

Artículo 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Ingrid Jetter
Diputada de la Nación

Cofirmantes:

**Diputada Estela Mercedes Regidor Belledonne, Diputado Julio Enrique Sahad,
Diputado Mario Arce, Diputada Carmen Polledo, Diputada Gabriela Lena,
Diputada Gisela Scaglia, Diputada Soledad Carrizo, Diputado Fabio José Quetglas,
Diputada Aida Beatriz Ayala, Diputada Carla Carrizo, Diputado Luis Mario Pastori,
Diputada Sofía Brambilla, Diputada Ximena García, Diputado Alberto Emilio Asseff.**



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Surge necesario fijar una fecha para recordar y reconocer a esas mujeres que nos deleitaron y deleitan a través de la música chamamecera.

Es indudable el papel imprescindible de las mujeres en nuestra música, y sobre todo en el chamamè es de una gran preponderancia. Con distintos acentos y estilos musicales ponen voz a nuestra música, el chamamé.

Establecer el 15 de junio de cada año, como fecha para recordar a la presencia y aporte de la MUJER CHAMAMECERA, es dejar afianzada en nuestra memoria nacional, la carrera y larga trayectoria musical de “La novia del Paraná”, nuestra querida Ramona Galarza. Ella ha sido es reconocida por todos como emblema del folklore nacional, referente del chamamé, de los ritmos litoraleños y embajadora de nuestra cultura en el mundo.

Si bien con tristeza el pasado 22 de septiembre del 2020 se apagaba su voz, hay certezas de que el eco de su voz quedara resonando siempre en nuestro hermoso Paraná.

Ramona Modesta Onetto Galarza nació en Corrientes el 15 de junio de 1940. Comenzó su carrera en la Orquesta Folklórica de esa provincia dirigida por Naum Salis y en la que compartió el rol de solista con Efraím Maidana, popularmente conocido como Ernesto Dana. A fines de la década del '50, Ramona llegó a Buenos Aires después de interpretar un breve papel en la película “Alto Paraná”, de Catrano Catrani, filmada en Paso de la Patria y cuyo director musical fue Herminio Giménez. Fue el mismo Giménez el que llevó a la joven Ramona a Odeón, donde conoció a Fernando López, director artístico del sello y que al poco tiempo sería su marido por 44 años.

Conocida de ahí en más como “La novia del Paraná”, Ramona entró en los canales de producción artística del folklore en épocas del “boom” del género, fortalecida por contar con un componente distinto y trasgresor: una mujer, joven y bella que se presentaba cantando un ritmo históricamente discriminado por prejuicios culturales, relegado en la avanzada folklórica de éxito de la época como era el chamamé.

La dulzura de su voz y su manera de decir inimitable, además del despliegue orquestal que en general proponían sus grabaciones, despertaron otro modo de concebir ese paisaje más conocido por el bramido agreste del sapucay que por la dulzura natural de la lengua guaraní.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Si sobre el chamamé pesaba el prejuicio de ser “una música de bolicheros, borrachines y peleadores”, Ramona Galarza supo abrir nuevos espacios para el género: lo llevó a la calle de Corrientes, y hasta al Lincoln Center y al Carnegie Hall. “En ese momento el folklore estaba con todo, en Buenos Aires había un montón de peñas, pero nada que ver con lo que yo hacía. El mío era un folklore que ya había traído otra gente, como Tránsito Cocomarola, Ernesto Montiel, Tarragó Ros, Mauricio Valenzuela, Osvaldo Sosa Cordero, y muchos otros. Pero era como que estaba mal visto para algunos. ¡Cuántas veces me habrán dicho que cantara otra cosa! Y yo no podría cantar otra cosa: soy correntina y chamamecera desde la cuna”, dijo la cantante a *Página/12* en una entrevista.

Su extensa discografía comienza con *Litoraleña*, un trabajo de 1959 donde están “Kilómetro 11” y “Virgencita del Río”, los temas que había interpretado en la película *Alto Paraná* y que se convertirán en clásicos de su repertorio. Ese fue el primero de más de 30 discos, la gran mayoría para el sello Odeón, con la dirección musical de Carlos García. Para un estilo renovado llegó también un nuevo repertorio y en su voz también se convertirían clásicos temas como “Collar de caracolas”, “Pescador y guitarrero”, “Río rebelde”, “Merceditas”, “Virgencita de Caacupé”, “Bañado Norte”, “Alma guaraní”, “Corrientes cambá”, entre tantos otros, diseminados en discos como *La novia del Paraná* (1962), *Alma guaraní* (1964), *Cancionero guaraní* (1966), *La vestido celeste* (1968), *Canción del adiós* (1969) *Mi tierra Litoral* (1972) *Pescador y guitarrero* (1974).

En 1964 Galarza formó parte del espectáculo *Magia y misterio* en el folklore, en el teatro Astral, que en el año siguiente sería registrado en un disco, con la participación de Atahualpa Yupanqui, Los Cantores de Quilla Huasi y Santiago Ayala. En 1976 grabó la “Te damos gracias señor - Misa correntina”, de Edgar Romero Maciel para coro y orquesta, con los arreglos de Carlos García. Ese mismo año, se editó “Los grandes del Litoral”, en el que cantaba con la orquesta de Tarragó Ros (1976). Más cercano en el tiempo podemos mencionar a “Chamamé”, con Aníbal Maldonado y su conjunto de 1986 y “Alberico Mansilla” editado en el mismo año. En 1993 se editó “Correntinas” producido junto a Teresa Parodi y de un registro en vivo de un espectáculo en el Luna Park, el que luego en 1995 prosiguió con “Correntinas II”, grabado en estudio.

Participó en las películas “Mire qué es lindo mi país” (1981), “El canto cuenta su historia” (1976), “Argentinísima II” (1973), “Argentinísima” (1972), “Ya tiene comisario el pueblo” (1967), “Cosquín, amor y folklore” (1965), “Viaje de una noche de verano” (1965), “Buenas noches, Buenos Aires” (1964), además de la iniciática “Alto Paraná” (1958).



H. Cámara de Diputados de la Nación

En 1967 la Municipalidad de Corrientes la nombró "Hija dilecta de la ciudad". En 1985 y 1995 obtuvo el Diploma al Mérito de los Premios Konex como Cantante Femenina del Folklore, entre otros de los tanto reconocimientos.

Su última presentación en público fue en el pasado enero, en la Fiesta Nacional del Chamamé, donde compartió el escenario con Teresa Parodi y María Ofelia.

En definitiva, se trata de una gran artista chamamecera que supo acompañarnos siempre y expresar en alto nuestra música, nuestro ser que viaja en las aguas del Paraná.

Por todo lo expresado, es que solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de Ley.

Ingrid Jetter

Diputada de la Nación

Cofirmantes:

Diputada Estela Mercedes Regidor Belledonne, Diputado Julio Enrique Sahad,

Diputado Mario Arce, Diputada Carmen Polledo, Diputada Gabriela Lena,

Diputada Gisela Scaglia, Diputada Soledad Carrizo, Diputado Fabio José Quetglas,

Diputada Aida Beatriz Ayala, Diputada Carla Carrizo, Diputado Luis Mario Pastori,

Diputada Sofía Brambilla, Diputada Ximena García, Diputado Alberto Emilio Asseff.